

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VALDEPEÑAS

##### ANUNCIO

“En relación con la convocatoria de una plaza de Arqueólogo/a, para personal laboral fijo por Turno Libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2023, del Ayuntamiento de Valdepeñas, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 225 de 19 de noviembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el punto 4.1 de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, una vez examinadas éstas, por medio de la presente.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/685 de 22 de enero de 2025.

En virtud de lo anterior, al amparo de lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, dicto la siguiente:

##### RESOLUCIÓN:

PERSONAL LABORAL FIJO.

TURNO LIBRE:

1. Una plaza de ARQUEÓLOGO/A, Grupo/Subgrupo A1.

A. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

- Admitidos/as:

ALONSO MUELA, ANDREA LIBERTAD

CASERO OSORIO, JOSE ANGEL

CIUDAD RIO PEREZ, FELIPE

DEL REGUERO GONZALEZ, JORGE

DIAZ JIMENEZ, CARLOS

DOBLADO RUEDAS, ALFONSO

GOMEZ GARCIA DE MARINA, FRANCISCO MIGUEL

HIDALDO HERREROS, ISIDRO GREGORIO

NAVAS NAVARRETE, GONZALO

ROJAS MONTERO, GERARDO JAVIER

ROMERO RODRIGUEZ, JAVIER

TORRES GONZALEZ, TOMAS

VELEZ RIVAS, JULIAN

- Excluidos/as:

NINGUNO

B. Esta relación se aprobará definitivamente si no se presentan reclamaciones contra la misma en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.”

**Anuncio número 203**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>